

RESOLUCIÓN TEL-459-21-CONATEL-2013

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de Concesión de Frecuencias a favor de PEÑA ALVEAR VICTOR FABIAN y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de PEÑA ALVEAR VICTOR FABIAN. Las características técnicas son:

INFORME TÉCNICO PARA LA CONCESIÓN DE FRECUENCIAS

CODIGO DEL CONCESIONARIO:											
1703204											
PAGOS A EFECTUAR:											
DERECHOS DE CONCESION DE (6) FRECUENCIAS (USD): 98.01						TARIFA TOTAL POR USO DE (5) FRECUENCIAS (USD): 68.28					
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:											
SERVICIO: Móvil Terrestre											
TIPO DE SISTEMA: Explotación (Comunal)						TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: Privativo					
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- Las frecuencias asignadas y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- Las estaciones que tienen un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasan los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 del mencionado Reglamento. Las estaciones que no tienen un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasan dichos límites. 4.- De acuerdo con el Artículo 28 (Interconexión y Conexión) del Reglamento y Norma Técnica para los Sistemas Comunes de Explotación, se está permitiendo realizar ningún tipo de conexión entre estaciones repetidoras, sean éstas conguas, vecinas o remotas del mismo u otro concesionario, ni la interconexión a las redes públicas de telecomunicaciones.									
CIRCUITO 1											
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS											
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derechos de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)	
2	154.32500	159.32500	12.60	20.00	12K5F1E1N	SEMIDUPLEX	24 HORAS	CANTON PUERTO QUITO-CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO-EL CARMEN Y ALREDEDORES-CANTON QUININDÉ-LOS RÍOS-SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	32.52	24.60	
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
No.	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No./Localidad	Latitud	Longitud				
1	SNZ0013	REPETIDOR-001	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO	CERRO TRABAJADORES LIBRES	0°27'18.43"S	78°5'38.92"W				
2	SNZ00228	FUA-001	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO	PADRE SCHUMAGIER 128 Y AV. SANTA ROSA	0°14'53"S	78°10'44"W				
ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
No.	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Antena	Gan. de Antena (dBi)	Azimuth (°)	Pol.	Equipo	Altura Efectiva (m)	RNI	
1	HC231127	SNZ0013	DECIBEL DB-224	4-DIPOLOS	8.15	N.D.	V	MOTOROLA CDR-708	1065.38		
ESTACIONES FIJAS (1)											
No.	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Antena	Gan. de Antena (dBi)	Azimuth (°)	Pol.	Equipo	RNI		
1	HC231129	SNZ002328	DECIBEL DB-230	VAGI	8.15	N.D.	V	MOTOROLA PRO-5100			
ESTACIONES MÓVILES (10)											
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC231134	MOTOROLA PRO-5100	2	HC231135	MOTOROLA PRO-5100	3	HC231136	MOTOROLA PRO-5100	4	HC231138	MOTOROLA PRO-5100
5	HC231151	MOTOROLA PRO-5100	6	HC231152	MOTOROLA PRO-5100	7	HC231154	MOTOROLA PRO-5100	8	HC231155	MOTOROLA PRO-5100
9	HC231157	MOTOROLA PRO-5100	10	HC231158	MOTOROLA PRO-5100						

ESTACIONES PORTATILES (10)											
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC231190	MOTOROLA EP-450	2	HC231193	MOTOROLA EP-450	3	HC231196	MOTOROLA EP-450	4	HC231197	MOTOROLA EP-450
5	HC231187	MOTOROLA EP-450	6	HC231198	MOTOROLA EP-450	7	HC231199	MOTOROLA EP-450	8	HC231200	MOTOROLA EP-450
9	HC231201	MOTOROLA EP-450	10	HC231202	MOTOROLA EP-450						
CIRCUITO 2											
CARACTERISTICAS TECNICAS											
N° Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derechos de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)	
2	164.40000	169.40000	12.50	20.00	12K5F1EJN	SEMI-DUPLEX	24 HORAS	CANTON PUERTO QUITO-CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO-EL CARMEN Y ALREDEDORES-CANTON QUINDE-LOS RIOS-SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	32.62	24.60	
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
No.	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No./Localidad	Latitud	Longitud				
1	SM20013	REPETIDOR-001	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO	CERRO TRABAJADORES LIBRES	0°27'10.43"S	78°53'42"W				
2	SM2002328	FJA-001	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO	PADRE SCHUMAZER 429 Y AV. SANTA ROSA	0°14'53"S	79°10'44"W				
ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
No.	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Antena	Gen. de Antena (dBi)	Azimuth (°)	Pol.	Equipo	Altura Efectiva (m)	RNI	
1	HC231127	SM20013	DECIBEL DB-224	4-DIPOLOS	9.15	N.D.	V	MOTOROLA CDR-700	1085.36		
ESTACIONES FIJAS (1)											
No.	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Antena	Gen. de Antena (dBi)	Azimuth (°)	Pol.	Equipo		RNI	
1	HC231128	SM2002328	DECIBEL DB-230	YAGI	9.15	N.D.	V	MOTOROLA PRO-5100			
ESTACIONES MOVILES (10)											
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC231190	MOTOROLA PRO-5100	2	HC231181	MOTOROLA PRO-5100	3	HC231164	MOTOROLA PRO-5100	4	HC231159	MOTOROLA PRO-5100
5	HC231160	MOTOROLA PRO-5100	6	HC231186	MOTOROLA PRO-5100	7	HC231164	MOTOROLA PRO-5100	8	HC231166	MOTOROLA PRO-5100
9	HC231167	MOTOROLA PRO-5100	10	HC231168	MOTOROLA PRO-5100						
ESTACIONES PORTATILES (10)											
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC231173	MOTOROLA EP-450	2	HC231206	MOTOROLA EP-450	3	HC231361	MOTOROLA EP-450	4	HC231128	MOTOROLA EP-450
5	HC231203	MOTOROLA EP-450	6	HC231204	MOTOROLA EP-450	7	HC231205	MOTOROLA EP-450	8	HC231207	MOTOROLA EP-450
9	HC231208	MOTOROLA EP-450	10	HC231209	MOTOROLA EP-450						
CIRCUITO 3											
CARACTERISTICAS TECNICAS											
N° Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derechos de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)	
2	444.53750	449.53750	12.50	20.00	12K5F1EJN	SEMI-DUPLEX	24 HORAS	CANTON PUERTO QUITO-CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO-EL CARMEN Y ALREDEDORES-CANTON QUINDE-LOS RIOS-SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	32.97	19.28	

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
No.	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No./Localidad	Latitud	Longitud				
1	SM20013	REPETIDOR-001	SANTO DOMINGO DE LOS TRACHILAS	SANTO DOMINGO	CERRO TRABAJADORES LIBRES	0°27'10.43"S	79°53'48.82"W				
2	SM2002328	FJA-001	SANTO DOMINGO DE LOS TRACHILAS	SANTO DOMINGO	PADRE SCHUMACHER 428 Y AV. SANTA ROSA	0°14'33"S	79°10'44"W				
ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
No.	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Antena	Gen. de Antena (dBi)	Azimut (°)	Pol.	Equipo	Altura Efectiva (m)	RNI	
1	HC231127	SM20013	DECIBEL DB-224	4-DIPOLOS	8.15	N.D.	V	MOTOROLA CDR-700	1065.38		
ESTACIONES FIJAS (1)											
No.	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Antena	Gen. de Antena (dBi)	Azimut (°)	Pol.	Equipo	RNI		
1	HC231129	SM2002328	DECIBEL DB-239	YAGI	9.15	N.D.	V	MOTOROLA PRO-5100			
ESTACIONES MOVILES (10)											
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC231170	MOTOROLA PRO-5100	2	HC231180	MOTOROLA PRO-5100	3	HC231188	MOTOROLA PRO-5100	4	HC231156	MOTOROLA PRO-5100
5	HC231159	MOTOROLA PRO-5100	6	HC231180	MOTOROLA PRO-5100	7	HC231188	MOTOROLA PRO-5100	8	HC231184	MOTOROLA PRO-5100
9	HC231166	MOTOROLA PRO-5100	10	HC231167	MOTOROLA PRO-5100						
ESTACIONES PORTATILES (10)											
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC231219	MOTOROLA EP-450	2	HC231212	MOTOROLA EP-450	3	HC231211	MOTOROLA EP-450	4	HC231210	MOTOROLA EP-450
5	HC231203	MOTOROLA EP-450	6	HC231204	MOTOROLA EP-450	7	HC231205	MOTOROLA EP-450	8	HC231207	MOTOROLA EP-450
9	HC231208	MOTOROLA EP-450	10	HC231209	MOTOROLA EP-450						

NOTA:

La presente Resolución la suscribe la Secretaría del CONATEL, de conformidad con la Disposición 26-11-CONATEL-2009 de 25 de agosto de 2009, que dice: "Todas aquellas resoluciones que adopte el CONATEL, autorizando o concesionando el uso de frecuencias y los servicios de valor agregado, tanto para servicios de telecomunicaciones como para radiodifusión y televisión podrán ser suscritas y notificadas por el Secretario/a del Consejo Nacional de Telecomunicaciones".

Dado en Quito, 12 de Septiembre de 2013



Lcdo. Vicente Freire Ramírez
SECRETARIO DEL CONATEL